



DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD UE

D. Juan Ramírez en nombre y representación de la compañía Aprimatic Doors, S.L., C/ Juan Huarte de San Juan 7, nave H1, Pol. Ind. Inbisa 2, 28806 - Alcalá de Henares, Madrid, España, manifiesta que la presente declaración de conformidad que afecta al producto:

661920000Q0 - AT 220 ENCODER

motor para puertas correderas, cumple los requisitos de seguridad aplicables a este producto en el ámbito de las siguientes directivas, que conforman la legislación armonizada relevante:

- 2014/35/UE – sobre material eléctrico, destinado a utilizarse con determinados límites de tensión.
- 2014/30/UE – sobre compatibilidad electromagnética.
- 2014/53/UE – sobre equipamiento electromagnético (RED).
- 2011/65/UE – sobre restricción de ciertas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos.

Para ello, han sido aplicadas las siguientes normas armonizadas y especificaciones técnicas:

- EN 301 489-1 V2.2.0;
- EN 62233: 2008;
- EN 301 489-3 V2.2.1;
- EN 60335-1: 2012 + A11:2014+A1 (IEC):2013
- EN 55014-1: 2006 + A1:2009 + A2:2011;
- EN 60335-2-103: 2015;
- EN 55014-2: 2015;
- EN 61000-6-3: 2007; + A1:2011;
- EN 61000-3-2: 2014;
- EN 61000-3-3: 2013;

Este producto no puede funcionar de manera independiente y está diseñado para ser incorporado en una instalación compuesta por otros elementos. Así pues, es de aplicación el Art. 6 párr. 2 de la *Directiva de máquinas* 2006/42/CEE y sus modificaciones, por lo cual está prohibida su puesta en marcha sin que el conjunto sea conforme a la citada Directiva.

Y para que así conste, firmo el presente documento en Alcalá de Henares, a 5 de julio de 2.021.



Aprimatic Doors, S.L.
P. Juan Huarte de San Juan 7
C/ Juan Huarte de San Juan 7
28806 ALCALÁ DE HENARES (Madrid)

D. Juan Ramírez Sánchez
Director General
Representante autorizado